



NUR <11001-60-99-144-2018-80077-00

Ubicación 42281

Condenado YAN ALEJANDRO HERREÑO GARCIA

C.C # 11223743

Juzgado 05 de EPMSBTA.

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 06 DE ENERO DE 2022, quedan las diligencias en secretaría a disposición de quien interpuso recurso de reposición contra la providencia del TRES (3) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a través de la cual el despacho resolvió "NEGAR LIBERTAD CONDICIONAL" al codenado, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 07 DE ENERO DE 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☒ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA

NUR <11001-60-99-144-2018-80077-00

Ubicación 42281

Condenado YAN ALEJANDRO HERREÑO GARCIA

C.C # 11223743

Juzgado 05 de EPMSBTA.

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 11 de enero de 2022, quedan las diligencias en secretaría a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 12 de enero de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA